Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

NOTA D.R.F. Nº 753/19

Asunción, 11 de setiembre de 2019

Señor
Carlos Giménez Díaz, Gobernador
Gobernación de San Pedro
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir adjunto el EXPEDIENTE SIMESE N° 106944/2019 mediante el cual solicita visto bueno y autorización para el inicio de la obra de ***Construcción de la Unidad de Salud Familiar en la Comunidad de Hugua Rey – Distrito de General Aquino.***

Al respecto, se remite adjunto documentos impresos y en medio magnético referente a la ***USF ESTÁNDAR 2019***, solicitando que dicho diseño sea el considerado para su ejecución.

Cabe destacar que el mismo cuenta con el Visto Bueno de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud y la Dirección de Atención Primaria de la Salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
D.G.A.F.

MSC. ARQ. LETICIA HERREROS.
Directora.
Dirección de Recursos Físicos. D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SE ADJUNTA:

- *DOCUMENTOS DE TIPOALOGIA DE USF ESTANDAR IMPRESO Y CD*
- *MEMORÁNDUM ELABORADO POR LA ARQ. KAREN BANKS*
- *DOCUMENTOS REMITIDOS SEGÚN NOTA D.G. N° 218/2019*

ME DRF N°106944/2019
LH/am

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
e-mail drfisicos@gmail.com

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM

A : **ARQ. CYNTHIA SUGASTTI**– COORDINACIÓN TÉCNICA
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

DE : **ARQ. KAREN BANKS** – JEFA
DEPARTAMENTOS DE DISEÑOS Y PROYECTOS –D.R.F.

REF. : Solicitud Construcción USF Estándar Hugua Rey_ II R.S. San Pedro.

FECHA : 06 de agosto 2019

Me dirijo a Ud. y por intermedio a quien corresponda, en referencia Nota D.R.F. Nº:106944 C.T. Nº: 1118 a través de la cual la Gobernación de la II R.S. San Pedro remite Documentación para la construcción de una USF Estándar en la comunidad de Hugua Rey, Distrito de Gral. Aquino.

Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con nueva Tipología de Unidad de Salud Familiar Estándar Tipo "A" con Resolución; por lo que se adjunta documentación a sus efectos y para consideración.

Se anexa 1 CD con:
- Plano.
- Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.
- Cronograma.
- Especificaciones Técnicas.
- Copia de Resolución.

Sin otro particular me despido.

Atentamente

MESA DE ENTRADA
06 AGO. 2019
106944/19
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA
06 AGO 2019
Dirección Técnica

A la DRF p/ sus efectos
06-08-19
MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

A SECRETARIA
P/remitir al Señor Gobernador
CD con documentación referente a USF Standar 2019.-

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
drfisicos@gmail.com

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Atención Primaria de la Salud

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

MSPBS/DAPS/N°979/2019

Asunción, 9 de agosto de 2019.

SEÑORA
MSC. ARQ. LETICIA HERREROS, DIRECTORA
Dirección de Recursos Físicos.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la Nota D.R.F. N° 1511/2019 sobre pedido de consideración de un plano por parte de la Gobernación del II Departamento San Pedro, que permita la construcción de la Unidad De Salud Familiar En La Comunidad De Hugua Rey Distrito General Aquino.

Al respecto dar prosecución a lo peticionado.

Adjunto Nota de referencia.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MESA DE ENTRADA
09 AGO. 2019
106944/19
Alicia

Dra. María Alicia Macedo
Directora
Dirección de Atención Primaria de la Salud

Para remitir doc. al solicitante

Msc. Arq. Leticia Herreros
Directora
Dirección de Recursos Físicos

Dr. Juan Carlos Portillo Romero
DIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud
M.S.P. y B.S.

VOBO
ADRF
con pareces favorables

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

NOTA D.R.F. N° 511/2.019

Asunción, 07 de agosto de 2.019

DOCTOR
JUAN CARLOS PORTILLO, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir a Su conocimiento y consideración, y en espera de directivas al respecto, la Nota D.G. N° 218/2019 de la Gobernación del II Departamento San Pedro a través de la cual el Señor Gobernador solicita Visto Bueno y autorización para inicio de la obra de ***Construcción de la Unidad de Salud Familiar en la comunidad de Hugua Rey, Distrito de General Aquino***.

Al respecto, según parecer de la Dirección a Su cargo, esta Dirección proveerá la documentación correspondiente para la ejecución de obra según plano de USF ESTANDAR TIPO "A" aprobada por Resolución S.G. N° 226/19.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
D.G.A.F.

Msc. Arq. Leticia Herreros
Directora
Dirección de Recursos Físicos

C.C.: DRA. MARÍA ALICIA MACEDO, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
Dirección de Atención Primaria de Salud	
MESA DE ENTRADA	
Fecha: 07/08/2019	Hora: 11:37
Expediente Nº: 1493	Recibido por: Dra. Da Silva

ME DRF N° 106944/2019
LH/am

Para Normativo
Dra. M. Alicia Macedo C.
Directora
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. y B.S.

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
e-mail drfisicos@gmail.com

Proveer doc. de USF Standar
Aprob. 2019. — 05.08.19. —

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

MESA DE ENTRADA
5 AGO 2019
Dirección Técnica

NOTA D.G. Nº 218/2019

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de julio del 2.019

5 AGO. 2019
Dpto. de Diseños y Proyectos
Arq. Fides Prado
Dirección de Recursos Físicos

Señora
Arq. LETICIA HERRERO – Directora
Dirección de Infraestructura del M.S.P.B.S.
Asunción – Paraguay
P R E S E N T E:

A la Coord. Técnica
documentación y 1 CD
USF Aprob. 2019.
Dpto. de Diseños y Proyectos
Dirección de Recursos Físicos
06/08/19

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a objeto de solicitar el correspondiente visto bueno y autorización resolución mediante, previo análisis del proyecto, para el inicio de la Obra de **Construcción de la Unidad de Salud Familiar** en la Comunidad de **Hugua Rey, Distrito de General Aquino.**

Que, esta propuesta es elevada en virtud al Art. 16 inc. a) **"QUE ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL"** que dice cuanto sigue: *"El Gobierno Departamental **tiene como objeto: ... Elaborar, aprobar** y ejecutar políticas, planes, **programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional..."***

Se adjunta ubicación geográfica, cómputo métrico, plano y especificaciones técnicas de la Unidad de Salud Familiar a construirse.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

Néstor Ramírez Ferreira
Secretario de Obras Públicas

A SECRETARIA
P/remitir a conocimiento de DAPS
s/factibilidad de lo solicitado

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

NOTA D.R.F. Nº 1965/19

Asunción, 08 de octubre de 2019

Señor
Carlos Giménez Díaz, Gobernador
Gobernación de San Pedro
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la ***NOTA D.G. N° 249/2019,*** mediante la cual solicita Visto Bueno y autorización, previo análisis del proyecto, para el inicio de la Obra de ***Construcción de la Unidad de Salud Familiar tipo estándar en el Distrito de 25 de Diciembre.***

Al respecto, se remite adjunto CD conteniendo el Proyecto completo correspondiente a una **USF ESTANDAR TIPO "A"**, aprobada por Resolución, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MSC. ARQ. LETICIA HERREROS.
Directora.
Dirección de Recursos Físicos. D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SE ADJUNTA:
- *ONCE (11) HOJAS FOLIADAS*
- *UN (1) CD*

ME DRF N°126675/2019
LH/am

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
e-mail drfisicos@gmail.com

MEMORANDUM

A : Arq. Cynthia Sugastti. Coordinadora.
Dirección de Recursos Físicos.

DE : Arq. Karen Banks. Jefa
Dpto. Diseños y Proyectos.

REFERENCIA : Remisión Proyecto USF Estándar Tipo A_Para Distrito 25 de Diciembre_ II R.S. San Pedro .

FECHA : 07 de octubre de 2019.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en referencia a Nota con Mesa de Entrada D.R.F. N°126675 C.T. Nº 1435, a través de la cual la DAPS sugiere presentación a la Gobernación de San Pedro, el Diseño de Plano Proyecto para Construcción de Unidad de Salud de la Familia Tipo "A" en el Distrito de 25 de Diciembre.

Al respecto se remite 1 CD conteniendo:

- Plano USF Estándar Tipo "A" vigente y aprobada por Resolución Nº 226/2019.
- Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto estimativo.
- Cronograma.
- Especificaciones Técnicas.

Atentamente

MESA DE ENTRADA
07 OCT 2019
Nº 1435/19
Firma:
Dirección Técnica

MESA DE ENTRADA
07 OCT. 2019
126675/19
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

15:6

25

A la DRF
P/ su consideración
07-10-19

Msc. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
D.G.A.F.

A SECRETARIA
P/remitir a Gobernación de San Pedro
Proyecto completo correspondiente a una
USF Estandar Tipo "A" aprobada por Res.-

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MSPBS/DAPS/N° 1152 /2019

Asunción, 03 de octubre de 2019.

SEÑORA
MSC. ARQ. LETICIA HERREROS, DIRECTORA
Dirección de Recursos Físicos.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MESA DE ENTRADA 03 OCT. 2019 126675/19 Lourdes Franco Dirección de Recursos Físicos

Nos dirigimos Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la Nota D.R.F. N° 1794/2019 sobre solicitud de construcción de USF en el Distrito 25 de diciembre por la Gobernación del II Dpto. San Pedro.

Sugerimos la presentación del diseño de plano de infraestructura tipo "A" estándar vigente por Resolución N° 226/19 a la Gobernación, teniendo en cuenta que se debe cumplir con los requisitos establecidos para la regulación de la estructura física y funcional que hace referencia la Resolución S.G. N° 001/19, tomando en cuenta que si no se adecuan a dichos requisitos no se podrá habilitar ningún establecimiento de salud; también recomendamos un trabajo coordinado con la Dirección Regional a fin de evitar superposiciones de proyectos.

Adjunto Nota de referencia.

MESA DE ENTRADA 03 OCT. 2019 1435/19

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Damián Ariel Sedliak
Jefe
Departamento de Normativas

Dra. Maida Barrios Alonso
Directora
Dirección de Atención Primaria de la Salud

A la Coord. Técnica se remite Memo y 1CD Solicitado

Arq. Karen Banks
Jefa Dpto. de Diseños
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.
07/10/19

A DISEÑOS y PROYECTOS: p/remitir Proyecto referido

EAF

Brasil esq. Fulgencio R. Moreno Telefax (595) (21) 208 558 y 204 770 int. 383
Asunción – Paraguay
E-mail: dgaps.mspbs@gmail.com, direccion.aps@mspbs.gov.py

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.
03.10.19.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

NOTA D.R.F. Nº 1794/2.019

copia a Normativa

Asunción, 13 de setiembre de 2.019

DOCTORA
MAIDA BARRIOS, DIRECTORA
DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir adjunto la ***NOTA D.G. Nº 249/2019*** presentada por la Gobernación del II Departamento San Pedro, mediante la cual solicita Visto Bueno y autorización resolución, previo análisis del proyecto, para el inicio de la Obra de ***Construcción de la Unidad de Salud Familiar tipo estándar en el Distrito de 25 de Diciembre.***

Cabe destacar que el Proyecto adjunto no corresponde tipología de la Unidad de Salud Familiar Tipo A, la cual se encuentra vigente Resolución Nº 226.

Al respecto, se solicita a la Dirección a Su cargo, parecer y directivas a seguir al respecto.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS – D.G.A.F.

MSC. Arq. Leticia Herreros
Directora
Dirección de Recursos Físicos

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección de Atención Primaria de Salud
MESA DE ENTRADA
Fecha: 16/09/2019 Hora: 11:44'
Expediente: 128605/1758

→ Infraestructura

Dra. Maida Barrios
Directora
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. y B.S.

ME DRF Nº 126675/2019
LH/am

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

NOTA D.G. Nº 249/2019

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de setiembre del 2.019

Señora
Arq. LETICIA HERRERO – Directora
Dirección de Infraestructura del M.S.P.B.S.
Asunción – Paraguay
PRESENTE:

Referencia: VISTO BUENO Y AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN de U.S.F. en 25 de Diciembre.

La **GOBERNACIÓN DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**, se dirige a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponde, a objeto de solicitar el correspondiente visto bueno y autorización resolución mediante, previo análisis del proyecto, para el inicio de la **Obra de Construcción de la Unidad de Salud Familiar tipo estándar en el Distrito de 25 de Diciembre**.----------

Que, esta propuesta es elevada en virtud al **Art. 16 inc. a) "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL"** que dice cuanto sigue: ***"El Gobierno Departamental tiene como objeto: … Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional…"***.----------

Se adjunta cómputo métrico, plano y especificaciones técnicas de la Unidad de Salud Familiar a ser construida.----------

Atentamente.-

Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Gobernador

Nestor Ramón Ferreira
Secretario de Obras Públicas

Oscar Osmel Ríos González
Secretario de Salud

MESA DE ENTRADA
12 SET. 2019
12.675/19
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

A SECRETARIA
P/solicitar parecer a DAPS y DEDSRS
C.C. Dpto. Diseño
P/análisis
12.09.19.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. Nº 226. –

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA TIPOLOGÍA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA – U.S.F. ESTÁNDAR TIPO A PARA SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 29 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota D.R.F. Nº 727/2019, de fecha 26 de abril de 2019, por la cual la Directora de Recursos Físicos, Arq. Leticia Herreros, se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a los efectos de solicitar la elaboración del proyecto de Resolución Ministerial, en el marco de la aprobación de la Nueva Tipología de la Unidad de Salud de la Familia – U.S.F. Estándar Tipo A; y

CONSIDERANDO:

Que el Instrumento Administrativo emanado de la Dirección de Recursos Físicos en fecha 04 de abril del año curso, instrumentado a través de la Nota D.R.F. Nº 591/2019, remitida a la Dirección General de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria, por la cual la Dirección precitada procede a enviar tres (3) juegos de planos correspondientes a la nueva tipología de la U.S.F. Estándar Tipo A, aclarando seguidamente que se ha procedido a realizar los ajustes de rigor a los mismos, por lo que se solicita que el Comité de Evaluación realice una nueva verificación a los planos que se acompañan a la nota supra mencionada.

Que en ese contexto, por Nota D.E.S.A. y T.S. Nº 49/2019, de fecha 05 de abril de 2019, la Dirección General de Establecimiento de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria, en atención al requerimiento efectuado por la Dirección de Recursos Físicos, procede a la remisión del Informe del Comité de Evaluación, obrante en el Expediente Nº 36227, el cual concluye que, efectivamente, el Establecimiento US.F. Estándar Tipo A reúne los requisitos funcionales para su implementación correspondiente.

Que la Constitución Nacional, en el Artículo Nº 242 – DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MINISTROS, establece que los Ministros son los Jefes de la Administración de sus respectivas Carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, asimismo, es menester traer a colación el Decreto Nº 02, de fecha 15 de agosto de 2018, por el cual en su Artículo 7º se nombra al Señor Julio Daniel Mazzoleni Insfrán como Ministro de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en tal sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 21376/2018, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la Administración General de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. Nº 661, de fecha 17 de mayo de 2019, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

41

MESA DE ENTRADA
03 JUN. 2019
36227/19
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA
03 JUN. 2019
Nº 1750/19
Firma:.....
Dirección Técnica - L

11:24
David Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
36227/19

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

RECIBIDO
31-05-2019
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

227

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 226 .-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA TIPOLOGÍA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA – U.S.F. ESTÁNDAR TIPO A PARA SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

29 de MAYO de 2019

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Aprobar la Nueva Tipología de la Unidad de Salud de la Familia – U.S.F. Estándar Tipo A, para su respectiva implementación y ejecución por parte de las dependencias responsables del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución, de conformidad con el Plano correspondiente, anexado a la presente Resolución.

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/lbr